



NOTA DEL COMITÉ DE HUELGA DE IBERIA

7 DE FEBRERO DE 2013

A TODOS LOS TRABAJADORES DE IBERIA:

El comité de huelga ha sido citado con escasas horas de antelación a una reunión con la dirección de Iberia, en la que supuestamente pretendían fijar los porcentajes de servicios mínimos para las jornadas de huelga convocadas en febrero y marzo.

La dirección de Iberia, paradójicamente, ha pretendido eludir el debate sobre el porcentaje concreto de los servicios esenciales, y nos ha leído parte de un borrador de acta en la que pretendían colar sus mensajes, descalificando a la representación sindical y amenazando con emprender acciones legales contra el comité de huelga, con el estilo pendenciero que caracteriza a la nueva dirección de Iberia, que actúa al dictado de los bravucones de IAG.

Dada la trayectoria seguida por los directivos nominales de Iberia desde la presentación del Plan de desmantelamiento, caracterizada por su mala fe en el proceso de negociación, el comité de huelga ha manifestado la imperiosa necesidad de revisar cualquier documento por parte de las asesorías jurídicas de los sindicatos que lo componemos, antes de firmarlo.

El comité de huelga ha solicitado a la dirección una copia del documento al que había dado lectura, a lo que la empresa ha respondido abandonando la sala con la excusa de fotocopiarlo, para luego enviar a uno de sus miembros a entregarnos un folio con tres párrafos, en un burdo intento de darnos el cambiazo.

Seguiremos informando sobre este sainete.

Comité de huelga de Iberia.